



GACETILLA DE PRENSA

El Gobierno de la Provincia lanza la iniciativa “Historias bonaerenses” para promocionar sus atractivos

El Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Turismo, lanzará el próximo 20 de mayo “Historias bonaerenses”, una convocatoria que invita a pequeños prestadores turísticos a compartir historias y anécdotas de sus municipios a través de contenidos digitales.

De esta manera, aquellos que se sumen a esta iniciativa de promoción turística accederán a un aporte no reembolsable de ocho mil pesos por única vez. Con esta propuesta la cartera encabezada por Augusto Costa intentará promocionar de una manera novedosa los atractivos y destinos de la provincia en tiempos de aislamiento obligatorio.

A partir de la perspectiva de los pequeños prestadores turísticos de la provincia, el objetivo es revalorizar el patrimonio turístico bonaerense y el trabajo cotidiano de los prestadores de la provincia en un momento de crisis económica causada por el COVID-19.

“Complementando las medidas de asistencia económica que se están tomando desde el Gobierno Nacional, esta iniciativa busca apoyar a uno de los sectores más afectados por la crisis del COVID-19 y desarrollar estrategias alternativas para seguir promocionando los atractivos de la provincia y revalorizando nuestro patrimonio turístico”, remarcó Costa.

Los prestadores interesados en participar deberán cumplir con una serie de requisitos, entre los que se encuentran ser persona física (mayor de 18 años) o jurídica titular de un emprendimiento turístico y no haber recibido otros apoyos del Estado. Las categorías de prestadores turísticos que podrán acceder a la convocatoria son: servicios de alojamiento, servicios de gastronomía, servicios de recreación y transporte turístico o guías de turismo y profesionales del sector. La participación será mediante la producción de videos caseros que no superen los dos minutos y podrán ser realizados con un teléfono móvil, sin la necesidad de salir de sus casas.

El material producido deberá responder a una de las siguientes categorías temáticas: En la categoría Historia se incluirán aquellos relatos que revelen algún detalle de la fundación del lugar o sus alrededores; la categoría Anécdota contemplará experiencias divertidas o curiosas que hayan ocurrido en la prestadora participante; en Locación ingresarán aquellas descripciones de atractivos naturales o culturales que rodean a la prestadora participante y, por último, en Familia se incluirán historias o relatos sobre emprendimientos familiares o de amigos.

La presentación del material se habilitará desde el 26 hasta el 28 de mayo. La comunicación de los participantes acreedores del aporte no reembolsable de ocho mil pesos se realizará el día 5 de junio a través de la página web del Ministerio de Producción y las redes sociales de la Subsecretaría de Turismo.

